

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe del Departamento de Tesorería Municipal en uso de sus facultades que le confiere la ley, por medio de la presente HACE CONSTAR: que no hay reglamento de viáticos actualizado en el mes de diciembre del 2021.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Salamá departamento de Olancho a los 31 días del mes de Diciembre 2021.

Jasier Obed Montoya Garrido
Tesorero Municipal